



En honor de Villaespesa

La comisión de estudiantes de la Universidad, organizadora del banquete en honor de Villaespesa...

Lo mismo los estudiantes que cuantas personas quieran asociarse al homenaje...

GUERRERO-MENDOZA

Atendiendo la convocatoria hecha por el Comité de la Federación Escolar...

Al salir del hotel los señores de Mendoza fueron objeto de una delirante ovación...

NOTICIAS BREVES

Dolores Ruiz, de 45 años, sirvienta, dió ayer una caída en su domicilio...

El niño de 13 años, Francisco García, riñó ayer con otro muchacho...

Constituciones.—El mejor tónico, el más racional, el más indicado en la convalecencia...

Han marchado a Morriñ dos Anselmo Moreno, don José Martín, don Juan Pons...

Del mismo punto han venido don José María Navarro, don Manuel García...

Para Lanjarón y Orgiva han salido don Agustín Escudero, don Miguel Mingorance...

Se convoca para hoy a los obreros alpargateros, al local del gremio de canteros...

Vacunaciones practicadas ayer por el inspector provincial de sanidad señor Porpeta...

En el Gobierno civil, 58; en la Escuela Normal de maestras, 68; en la Escuela Normal de maestros, 72...

Cuántas jóvenes han encontrado regularidad en sus períodos y ausencia de dolor...

En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, contraerán matrimonio esta noche...

Ayer se reunió la junta de obras del Instituto en construcción con asistencia del señor Rector...

Anoche a las nueve, tuvo lugar la inauguración del nuevo local de la sociedad de maestros...

Ha dado a luz con toda felicidad, una hermosa y robusta niña, doña Pacunda Muro...

Ayer fué visitada doña Dolores O'una, esposa del acreditado joyero de esta capital...

Descamos alivio a la enferma.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hopital (estómago)...

Precedida por el gobernador civil, don Benito del Campo, y con asistencia de los señores...

Fueron aprobados los censos de 112 pueblos.

El gobernador civil señor Del Campo, ha encargado al poeta señor Villaespesa, un himno...

Los guardias de seguridad Pantaleón Estévez y Rafael Jiménez, condujeron ayer al arresto...

Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, Antonio Pérez Luna, de una herida en el pie izquierdo...

En el camino de San Lázaro, fué ayer arrollado por un carro, Francisco Martín Pequeños...

Los propensos a congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos...

A las dos de la tarde de ayer, en el Embovedado, el motor número 10, arrastró algu-

nos adoquines, resultando con el salvavidas destruido y otras averías de alguna consideración...

El presidente de la Diputación provincial, ha señalado el día 11 del corriente para satisfacer la mensualidad de Octubre...

Anoche a las ocho, contraerón matrimonio en la iglesia de San Justo y Pastor, doña Amparo Ordóñez Tejada...

Esta noche a las ocho, en la iglesia de San Justo y Pastor, contraerán matrimonio la bella señorita Isabel García Díaz...

En la iglesia de San Justo y Pastor tendrá lugar esta noche a las ocho, el enlace de la linda señorita Eloísa Crespo Ruiz...

Ha dado a luz un hermoso niño doña Encarnación Rosales, esposa de nuestro amigo, el maestro de obras don Antonio González Pastora.

Hállase la parturienta algo delicada de salud. Descámsese alivio.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 679 comidas.

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno 17 indigentes.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Navío.—Don Abraham Limarti. Victoria.—Don Rafael Martín y señora, don Juan Roldán...

Oriente.—Don Jaime Calvillas, don José Posadas y familia y don Agustín Páramos.

Hotel Comercio.—Don Félix Durán, señor Estrada, don Víctor Zabala, don José Arquitecto, don

ESTACIÓN METEOROLÓGICA de la provincia de Granada. Día 10 de Noviembre de 1911. Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo.

Servicio Telegráfico y Telefónico DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

Lotería Nacional

Premios mayores Madrid 10.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números: Con 250.000 pesetas, el 13.400...

Premios pequeños Han sido premiados con 800 pesetas, los números que a continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada: 3.193, 3.150, 5.276, 6.857, 7.244, 7.365, 11.381, 13.140, 13.132, 13.222

La política

Los procesados de Cullera. Telegrama de Azzati Madrid 10.—El jefe del Gobierno ha recibido un telegrama del diputado radical por Valencia señor Azzati...

El conflicto estudiantil. Conferencia Madrid 10.—El ministro de Instrucción pública señor Gimeno ha conferenciado con el rector de la Universidad Central...

Exámenes de obras públicas. El cólera Madrid 10.—La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones: Ampliando hasta el 8 de Enero de 1912 el plazo para comenzar los exámenes de ingreso en el cuerpo de ayudantes de obras públicas...

La Asociación de ferroviarios. Visita de Gasset Madrid 10.—El ministro de Fomento ha visitado hoy el local de la Asociación de ferroviarios.

De Barcelona Varias noticias Madrid 10.—Telegrafían de Barcelona que se ha comprobado que 8.000 electores han fallecido o están ausentes.

Italia y Turquía Crímenes de los turcos Madrid 10.—Dicen de Roma que siguen publicándose versiones de origen italiano sobre los crímenes cometidos por los árabes y los turcos.

Recepción diplomática Madrid 10.—La recepción diplomática celebrada hoy en el ministerio de Estado, se ha visto concurridísima.

Un médico militar fué asesinado por el padre de una niña a quien había salvado de una enfermedad.

Los Aranceles Madrid 10.—La Junta de Aranceles ha aprobado la partida referente a las sedas.

Lo de Marruecos El acuerdo franco-alemán. Debate en el Reichstag Madrid 10.—Telegrafían recibidos de Berlín participan que en el Reichstag se ha planteado hoy un debate sobre el acuerdo franco alemán relativo a Marruecos.

La Bolsa FONDOS PUBLICOS Madrid 10.—El rey ha firmado los siguientes decretos: Autorizando las obras para la prolongación del dique de Levante de Tarragona.

Recompensas Madrid 10.—En el ministerio de la Guerra se han recibido hoy desde Melilla algunas propuestas de recompensas.

Creación de bibliotecas Madrid 10.—Por el ministerio de Instrucción pública, se ha dictado un real decreto creando bibliotecas públicas en Madrid, Barcelona y varias provincias.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

Madrid 10.—Telegrafían de París que la prensa francesa sigue hostil a España.

**HUELVA**  
**Importante robo. Ladrones en cuadrilla**  
 Madrid 10.—Un telegrama oficial recibido de Huelva dice que a las doce de la noche, cuatro hombres armados sorprendieron al jefe de la construcción de la vía señor Peña Hierro y á tres criados que le acompañaban.  
 Llevaban éstos dos mulas cargadas de talegos de plata y un caballo.  
 Los ladrones robáronles 35.000 pesetas y las caballerías.

**CADIZ**  
**La huelga de Jerez. Solución del conflicto**  
 Madrid 10.—El gobernador civil de Cadiz comunica que se ha solucionado satisfactoriamente la huelga sostenida por los obreros agrícolas de Jerez.

**Extranjero**  
**No se fugaron los emperadores**  
 Madrid 10.—Un despacho recibido de Pekin dice que el Gobierno ha desmentido que los emperadores se fugaran escondidos en una carreta, huyendo de los revolucionarios.

**MARRUECOS**  
**Una reunión**  
 Madrid 10.—Notifican de Tánger, que se ha celebrado una reunión de médicos españoles.  
 Se acordó pedir al Consejo sanitario, se declare limpio el puerto de Tánger.

**Ropa de abrigo**  
 Madrid 10.—Telegramas de Tánger, dicen haberse remitido ropas de abrigo al lazareto, con destino á los acampados en tiendas de lona, que sufren los rigores de la lluvia y el frío.  
 Se ha hecho un verdadero aislamiento médico, de cuantos intervinieron en el lazareto.

**La cuestión sanitaria**  
 Madrid 10.—Ha fallecido en Tánger el único atacado por la enfermedad sospechosa que quedaba en el lazareto, siendo destruidas sus ropas y efectos.  
 Los reclusos en el lazareto han escrito á las autoridades españolas agradeciendo el envío de ropas, de camas y de alimentos.  
 El ministro y el cónsul españoles llegan todos los días hasta las alambreadas para enterarse de las necesidades del campamento.  
 Ha llegado á Tánger el crucero cataluña.

**PORTUGAL**  
**La crisis**  
 Madrid 10.—Dicen de Lisboa que el presidente de la república señor Arriaga, ha celebrado varias entrevistas con prohombres políticos para resolver la crisis.  
 Créese que se nombrará presidente del Consejo de ministros á Basilio Tellez.

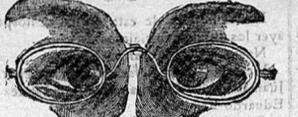
**ALEMANIA**  
**El príncipe heredero**  
 Madrid 10.—Informan de París que los periódicos franceses y alemanes conceden importancia á la actitud que observó ayer el príncipe heredero de Alemania durante la sesión del Reichstag á la que asistía, aprobando desde la tribuna imperial los párrafos hostiles á Francia é Inglaterra pronunciados por el diputado conservador Heydebrandt.  
 Opinan los periódicos, que la situación del canciller ha vuelto á ser muy crítica.  
 Le Berliner Tageblatt asegura que el kaiser ha censurado la actitud del Kronprinz.

**ITALIA**  
**Plan de campaña**  
 Madrid 10.—Telegrafían de Roma que despachos de Tripoli dan cuenta que el general Cateva ha recibido á varios representantes, de la prensa extranjera.  
 Preguntado sobre su plan de campaña, manifestó que el avance realizado por las tropas italianas no se hizo con carácter definitivo y que únicamente tuvo por objeto adquirir ventajas posiciones.  
 Añadió que el ejército á sus órdenes llegará hasta el oasis de Zaira, centro de concentración de árabes y turcos.  
 En cuanto á las expediciones al interior del país, se prepararán en el invierno y se llevarán á cabo durante la primavera.

**FRANCIA**  
**Deseos en Túnez. Contra los europeos**  
 Madrid 10.—Se tienen noticias de que en las afueras de Túnez, han ocurrido algunos desórdenes.  
 En diversas localidades han sido asesinados muchos italianos.  
 Parece que se trata de una revolución contra los europeos.  
 Las autoridades han adoptado severas medidas contra los revoltosos.  
 Se han prohibido las reuniones y la formación de grupos.  
 Entre los europeos reina gran pánico.

**EL LEON**  
**Para convencerlos**  
 no dejes de visitarlos  
 Mosones, 93, ahora Poeta Zorrilla 93.

**ÓPTICA MODERNA**



**GRADUACION DE LA VISTA**  
 Lo mejor y más nuevo en Cristales esféricos cilíndricos y Periscopicos.  
**CRISTAL ROCA de 1.ª GARANTIZADO**  
 Novedades en Lentes y Gafas de oro de Gemelos, Barómetros, etc.

**MORALES.-Zacatin, 51.-LA VICTORIA**

**PRENSA OFICIAL**  
 La Gaceta  
 La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

**Boletín Oficial**  
 El de ayer inserta:  
 Edicto del delegado de Hacienda citando á don Diego Fernández Gra.  
 Circular del presidente de la Diputación provincial sobre el pago de noдрizas.  
 Edicto del alcalde de Granada anunciando unas transferencias.  
 Edicto del alcalde de Santafé anunciando la cobranza del 4.º trimestre de contribución.  
 Edictos de los alcaldes de Trujillos, Jun Nariña, Vélez Benadalla, Gor, Pórtugos, Cijuela y Cúllar Baza, anunciando está expuesto al público el padrón de cédulas personales y el presupuesto para el año 1912.  
 Edictos judiciales:  
 Edictos de las juntas municipales del censo de Granada y Churrina, haciendo saber los individuos que han sido proclamados concejales por el artículo 29.  
 Otro de la junta de Cástaras, haciendo saber los sitios donde se ha de celebrar la elección.

**Sección Judicial**  
 Soñalamientos para hoy  
 Sala de lo civil.—Juzgado do Santo Domingo (Málaga): don Francisco Canardo Ramirez, con la sociedad mercantil «Rein y Compañía», sobre indemnización de daños y perjuicios. Abogados, señores Soler y Vida; procuradores, señores Andrade y Tortosa; secretario, señor Serra.  
 Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Carmen Pardo García y otras, por corrupción. Tribunal de jurado. Abogados, señores Laguardia y Acosta; procuradores, señores Gómez Rodríguez, Amaro y Bellido; secretario, señor Pardo.

**Delegacion de Hacienda**  
 Hoy se abonarán libramientos de don Jesús Lezcano, don Francisco Peniche, administrador de contribuciones, don Antonio Ceta, don José Martínez, don Manuel Ordás, don José L. Valverde, don Ramón de las Cagigas, don Miguel Ousna, don José Lázarez, don Aureliano Guigieri y don Luis María Regife.

**Notas Militares**  
 Servicio de la plaza para hoy:  
 Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Fernández Escay, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Enrique Ambel Cardenas, coronel del regimiento de Córdoba. Hospital y provisiones, don Diego Pinzón del Río, segundo capitán de Victoria.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.  
 Escuela de Guerra  
 Se anuncia á concurso una vacante de comandante de Estado Mayor y otra de comandante de Caballería, profesores auxiliares de la Escuela Superior de Guerra.  
 Concurso de Radiotelegrafía  
 Se ha ampliado hasta fin de Diciembre próximo el actual curso de Radiotelegrafía.  
 Ayudantes  
 Han sido nombrados ayudantes de campo del general de división don José Marvá, el capitán de Ingenieros don José Alén Solá; del general de brigada don Enrique Alonso, el teniente coronel de Infantería don Isidro Alonso, y del general de brigada don Eduardo Chacón, el capitán de Caballería don Pedro Gómez Leygonier.  
 Academia de Intendencia  
 Han sido nombrados jefes de estudios y del detall de la Academia de Intendencia, respectivamente, los subintendentes de segunda don José de Areba y don Cayetano Térmena.  
 Colegios de Carabineros  
 Se ha dispuesto que el capitán de Carabineros don Fernando Bonostro, ascendido á dicho empleo, continúe en comisión en los Colegios de Carabineros hasta fin de curso.  
 Graduaciones  
 Se ha concedido la gratificación de 1.500 pesetas anuales al capitán profesor de la Academia de Artillería don Francisco Morote González y al capitán de Caballería don Pedro Herrera Degregorio.  
 Escuela de Tiro  
 Se anuncia á concurso una vacante de capitán de Artillería en la segunda sección de la escuela Central de Tiro.

**ESTAFETA DE LA PROVINCIA**  
 La de Díezma ha capturado á Francisco Rubio Jiménez, el cual estaba reclamado por el juez de instrucción de Llanes.  
 En la secretaría del Ayuntamiento de Cortes de Baza, ha quedado expuesta al público la tarifa de arbitrios extraordinarios.  
 La guardia civil de Granada ha recogido una naveja á Antonio Molina y otra á José Barrios por carcer de licencia.  
 En Guadalupe tendrá lugar el día 30 del corriente la subasta del arbitrio establecido sobre pesas y medidas.  
 En las secretarías de los Ayuntamientos de la Zubia, Laborillas, Jete y Pinos Genil han quedado expuestos al público el padrón de cédulas personales. La tarifa de arbitrios extraordinarios, la matrícula industrial y el presupuesto para 1912.  
 La guardia civil de Moreda ha recogido una escopeta á Francisco Ruiz.  
 Se encuentra vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Alhama.  
 La guardia civil de las Mozas ha detenido al vecino de Riofrio, José Avilés Baens, para cumplir condena.

**Sección Religiosa**

**Cultos para hoy**  
 Santos del día 11.—San Martín obispo y confesor. San Mennas mártir.  
 Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Martín obispo y confesor con rito doble y color blanco, conmemoración de San Mennas mártir.—Las vísperas son del siguiente (Fiesta del Pastorcillo de la B. Virgen María) con conmemoración del antecedente, de la Dominica y de San Martín papa y mártir.  
 Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.  
 Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario (Catedral). En sufragio de don Juan Purificación Nevares por encargo de don Joaquín Falcio.  
 Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.  
 Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.  
 Misas cantadas de sábdado.—En la Catedral, Hospitalicos, San Ildefonso, y Santa María Magdalena, á las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia (Seminario) á las siete.—En Ntra. Señora de las Angustias y Santa Escolástica, á las nueve.  
 Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y cuarto de la mañana.—En el Sagrario, á las diez.  
 Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José, y San Matías, á las ocho y media.—En el Seminario á las siete.—En Santa Paula á las siete y media.—En San Pedro á las nueve. En la Magdalena, Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis á las once de la mañana.—En la Colegiata, Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete á las diez.—Hay á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y en el Sagrario.  
 Octavario de Animas.—En la iglesia del Sagrario (Catedral) á las cuatro de la tarde.  
 Novena en honor de Nuestra Señora de la Salud en la iglesia parroquial de San Cecilio, á las cuatro de la tarde y predica un R. P. Agustino.  
 Novena de Animas.—En la iglesia de los Hospitalicos, á las siete y predica un reverendo padre agustino.  
 Novena en honor de Santa Gertrudis la Magna, en la iglesia de MM. Capuchinas, á las seis de la tarde, y predica el R. P. Superior de los religiosos Agustinos.  
 Mes de Animas.—Por la mañana: á las ocho, en San Andrés, en las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, San Justo, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.—A las ocho y media, en el Santo Angel Custodio y los Hospitalicos.—Por la tarde, á las tres, en la capilla del Cementerio.—Por la noche, á la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Nuestra Señora de las Angustias y Nuestra Sra. de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y San Juan de los Reyes.—A las siete, en las Capuchinas, Hospitalicos y San Andrés.  
 Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de Lourdes, en la iglesia de Santa María Magdalena.  
 Jubileo plenísimo.—Puede lucrarse visitando la capilla de los Sres. Reyes Católicos desde las primeras vísperas del día de hoy hasta la puesta del sol del día de mañana, Fiesta del Patrocinio de la Santísima Virgen María.

**LA CUESTIÓN DE MARRUECOS**  
**Francia y España**  
 Por considerarlo de interés reproducimos seguidamente, íntegro, el convenio franco-alemán, en la cuestión de Marruecos:  
 «Artículo 1.º El Gobierno imperial alemán declara que, no persiguiendo en Marruecos otros intereses que los económicos, no pondrá trabas á la acción de Francia en el fin de prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, judiciales, económicas, financieras y militares, de las que tiene necesidad para el buen gobierno del imperio, así como para todos los reglamentos nuevos y las modificaciones de los reglamentos existentes que esas reformas sufran. En consecuencia de su adhesión á las medidas de reorganización, inspección y de garantías financieras que, en acuerdo con el Gobierno marroquí, el Gobierno francés crea necesario adoptar para estos efectos, con la reserva de que la acción de Francia hará respetar en Marruecos la igualdad económica entre las naciones.  
 En el caso en que Francia, fuese llevada á precisar y extender su intervención (control) y su protección, el Gobierno imperial alemán, reconociendo la plena libertad de Francia, y bajo la reserva de que la libertad comercial prevista por los tratados anteriores será mantenida, no opondrá ningún obstáculo.  
 Queda entendido que no se pondrá ninguna dificultad á los derechos y á las acciones del Banco de Estado en Marruecos, tal y como están definidos por el Acta de Algeciras.  
 Art. 2.º En este orden de ideas está entendido que el Gobierno imperial no pondrá obstáculo á que Francia, de acuerdo con el Gobierno marroquí, proceda á la ocupación del territorio marroquí que juzgue necesario para el mantenimiento del orden y la seguridad de las transacciones comerciales, y á que ella ejercite todo acción de policía en tierra y en las aguas marroquíes.  
 Art. 3.º Desde ahora, si S. M. el sultán de Marruecos viene á confiar á los agentes diplomáticos y consulares de Francia la representación y protección de súbditos é intereses marroquíes en el extranjero, el Gobierno imperial declara que no hará objeciones.  
 Si, por otra parte, S. M. el sultán de Marruecos confía al representante de Francia cerca de su Gobierno, el cuidado de ser intermediario ante los representantes extranjeros, el Gobierno alemán no hará objeciones.  
 Art. 4.º El Gobierno francés declara que, firmemente unido al principio de

libertad comercial en Marruecos, no se prestará á ninguna desigualdad en el establecimiento de derechos de Aduanas, impuestos, exacciones, ni en el establecimiento de tarifas de transportes por la vía férrea, vía de navegación fluvial ó toda otra vía, y especialmente en todas las cuestiones de tránsito.  
 El gobierno francés se consagrará igualmente, cerca del gobierno marroquí, á impedir todo trato diferencial entre los súbditos de las diferentes potencias, y se opondrá á toda medida, por ejemplo: á la promulgación de ordenanzas administrativas sobre pesos, medidas, aforamientos, contrastes, etc., que pudieran poner en condiciones de inferioridad las mercancía de una potencia.  
 El gobierno francés se obliga á usar de su influencia sobre el Banco de Estado para que éste conceda por turno á los miembros de su dirección en Tánger los puestos de delegados de que dispone la Comisión de valores aduaneros y al Comité permanente de Aduanas.  
 Art. 5.º El gobierno francés vigilará para que no sea percibido en Marruecos ningún derecho de exportación sobre el mineral exportado desde los puertos marroquíes.  
 Las explotaciones de mineral de hierro no sufrirán sobre su producción y sobre los medios de trabajo ningún impuesto especial.  
 Ellas no sufrirán, fuera de los impuestos generales, más que un canon fijo, calculado por hectáreas y por año, y una tasa proporcional al producto bruto de extracción.  
 Estos rendimientos quedarán establecidos en conformidad con los artículos 35 y 49 del proyecto de reglamento de minas, agregado al protocolo de la Conferencia en París de 7 de Junio de 1910, y serán igualmente aplicados á todas las empresas mineras.  
 El Gobierno francés vigilará para que las tasas mineras sean regularmente percibidas, sin que los retrasos individuales respecto del total ó una parte de esas tasas puedan ser consentidos bajo ningún pretexto.  
 Art. 6.º El Gobierno de la República francesa se obliga á vigilar para que los trabajos y suministros necesarios para las construcciones eventuales de carreteras, caminos de hierro, puertos y telegrafos, etc, sean admitidos por el Gobierno marroquí, siguiendo las reglas de la adjudicación.  
 Se obliga igualmente á vigilar á que las condiciones de la adjudicación, particularmente á lo que concierne al suministro del material y á las prórrogas para los plazos de entrega, no cologuen en los súbditos de ninguna potencia en condiciones de inferioridad.  
 La explotación de las grandes empresas arriba mencionadas, se reserva al Estado marroquí ó á quien por el libremente sea concedido, á terceros que puedan encargarse de suministrar los fondos necesarios para este efecto. El Gobierno francés vigilará, para que la explotación de los caminos de hierro y otros medios de transporte, así como la aplicación de los reglamentos destinados á asegurarla, ninguna diferencia se pueda hacer entre los súbditos de diversas potencias que usaran estos medios de transporte.  
 El gobierno de la República utilizará su influencia sobre el Banco de Estado, á fin de que éste confiera por turno á los individuos de su dirección en Tánger el puesto de que ella dispone de delegado en la comisión general de adjudicaciones y contratos.  
 Asimismo, el gobierno francés estará atento cerca del gobierno marroquí, para que, durante el periodo en que esté en vigor el artículo 6º del Acta de Algeciras, confie á un súbdito de una de las potencias representadas en Marruecos, uno de los tres puestos de delegados sherifianos en el Comité especial de trabajos públicos.  
 Art. 7.º El gobierno francés cuidará ante el gobierno marroquí, de que los propietarios de minas y de otras explotaciones industriales y agrícolas, sin distinción de nacionalidad y en conformidad con los reglamentos que se hayan establecido, inspirándose en la legislación francesa sobre la materia, puedan ser autorizados á crear caminos de hierro de explotación, destinados á unir sus centros de producción á las líneas de interés general y á los puertos.  
 Art. 8.º Se presentará todos los años una Memoria sobre la explotación de caminos de hierro en Marruecos, redactada en la misma forma y condiciones que están las Memorias presentadas en las Asambleas de accionistas de las sociedades de ferrocarriles franceses.  
 El Gobierno de la República encargará á uno de los administradores del Banco de Estado la redacción de esa Memoria, que será, con los elementos que sirvan de base, comunicada á los censores y publicada luego si ha lugar con las observaciones que, estos últimos crean deber añadir por sus propios informes.  
 Art. 9.º Para evitar en lo posible las reclamaciones diplomáticas el Gobierno francés atenderá cerca del Gobierno marroquí á que éste nombre un árbitro, designado ad hoc para cada asunto, de común acuerdo con el consul de Francia y con el de la potencia interesada; á falta de éstos, por los dos gobiernos de esos consules, las quejas formuladas por súbditos extranjeros contra las autoridades marroquíes ó los agentes y que no hubieran podido ser resueltas por mediación del consul francés y del Gobierno interesado.  
 Este procedimiento quedará en vigor hasta el día en que se halle instituido un régimen judicial inspirado en reglas judiciales de legislación de las potencias interesadas y destinado á reemplazar, luego de una inteligencia entre ellas, los Tribunales consulares.  
 Art. 10.º El Gobierno francés vigilará para que los súbditos extranjeros continúen utilizando el derecho de pesca en todas las aguas y puertos marroquíes.  
 Art. 11.º El Gobierno francés cuidará de que el Gobierno marroquí abra al comercio extranjero nuevos puertos,

á medida de las necesidades del comercio.  
 Art. 12.º Para responder á una demanda del Gobierno marroquí, los dos Gobiernos se obligan á provocar la revisión, de acuerdo con las restantes potencias y sobre la base de la Convención de Madrid, de la relación y situación de los protegidos extranjeros y de los asociados agrícolas en Marruecos á que se refieren los artículos 8.º y 10 de esta Convención. Y convienen igualmente proseguir acerca de las potencias signatarias todas las modificaciones de la Convención de Madrid que entrañase, llegado el momento, el cambio de régimen de los protegidos y asociados agrícolas.  
 Art. 13.º Toda cláusula, Convención, Tratados ó reglamentos que sean contrarios á las precedentes estipulaciones son y quedan derogados.  
 Art. 14.º El presente acuerdo será comunicado á las otras potencias signatarias del Acta de Algeciras, ante las cuales los dos gobiernos se obligan á prestarse mutuo apoyo para obtener su adhesión.  
 Art. 15.º El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones serán cruzadas en París tan pronto como hacerse puedan.

**ESPECTÁCULOS**  
**TEATRO CERVANTES**  
 Debut de la compañía de Guardon.  
 Función para hoy:  
 Primera sección, Sangre moza.  
 Segunda, estreno de Molinos de viento.  
 Tercera, Por p. teneras (estreno).  
 Cuarta, La Corte de Farsón.  
 Entrada principal, 1'25; paraiso, 0'20.  
 En todas las secciones exhibición de nuevas películas.  
 Precios.—Sillas, 50 céntimos; gradas, 20.

**CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.**  
 Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo las



**afecciones pulmonares**  
 cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Tengo una verdadera satisfacción en participarles que he curado de una afcción pulmonar con el uso de la Emulsión Scott. Debido á esta afcción yo era raquítico y nunca estaba libre de tos y resaca. Desde que empecé á tomar su Emulsión noté sus maravillosos efectos; desapareció la opresión que siempre sentía en los pulmones, ando sin cansarme y estoy grueso y fuerte todo debido á la Emulsión Scott.» Rafael Castillo-Zuberos (Córdoba) 29 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de afcciones pulmonares es la

**Emulsión Scott**  
 Si en vuestra familia sufre alguien de afcciones pulmonares, procura la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar las afcciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis afcciones pulmonares? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura las afcciones pulmonares en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.  
 Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333 Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**Mercados de Granada**  
**Alhóndiga de granos**  
 Precios del día anterior Quintales métricos  
 Trigo. 23'29 á 25'96  
 Cebada. 20'45 á 21'21  
 Habas. 17'54 á 00'00  
 Maíz. 00'00 á 00'00  
 Yeros. 15'79 á 00'00  
 Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 10'50 á 11'25 pesetas.  
 Existencias de ayer, 404 quintales y 72 libras.  
 Entrada de hoy, 49 quintales y 10 libras.  
 Total, 453 quintales y 82 libras.  
 Vendido, 86 quintales y 10 libras.  
 Quedan, 367 quintales y 72 libras.  
**Matadero**  
 Carnización y precios del día de ayer:  
 1.ª Reses mayores, con peso de 1611 kilos, de 1'92 á 2'15.  
 57 borregos, con peso de 554 kilos, á 1'70.  
 8 cabrios, con peso de 94 kilos, á 1'50.

**Los Hocks**  
 Ayer rigieron los siguientes precios:  
 Trigo recio, 100 kilogramos, á 24'42 Ptas.  
 (á 43 reales fanega).  
 Cebada, id. id., á 19'69 (36 id. id.)  
 Avena, id. id., á 18'57 (26 id. id.)  
 Habas morunas, id. id., á 18'57 (26 id. id.)  
 Maíz, id. id., á 16 (36 id. id.)  
 Yeros, id. id., á 15'44 (22 id. id.)  
 Garbanzos, id. id., á 37'79 (31'50 pesetas).  
 Aceite, id. id., á 108'70 (50 reales arroba).  
 Vinagre, id. id., á 34 (16 id. id.)  
 Leche condensada, á 40'00 caja con 48 botes.  
 Aceites  
 En las afueras de la capital se cotizaron ayer los aceites á 8 reales la arroba.  
 Dentro de la capital cotizáronse á 43 y 44 reales la arroba.

**Optica**  
 Física, Cirugía, Matemáticas, Teléfonos  
 = = = = y Paratrayos = = = =  
**PEDRO GUZMAN** — Sucesor de Moncoubain  
 Reyes Católicos, núm. 13 — (esquina á la de Salamanca)

**CONSULTA ESPECIAL**  
 de enfermedades de la vista.  
 Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.  
 De 9 á 1 y de 2 á 4.—Gómez, 9.

**SUBASTA**  
 Por acuerdo del consejo de familia de don Fernando Pérez Flores, se saca á subasta pública extrajudicial, que se celebrará el ocho de diciembre inmediato, en la casa número 24 de la calle del Duque de Valencia de Loja, todos los pines y leñas bajas de los cortijos nombrados: Toriana, Ferrerilla, Pregonero y Torquialta, sitos en el Partido de los Pinares de la Villa de Montefrío.  
 El pliego de condiciones de la subasta, se encuentra en la mencionada casa á disposición de los licitadores.  
 Loja 31 de Septiembre de 1911.—Alonso de Luque.

**EL GOZO DE VIVIR** mediante una perfecta salud, sin medicina ni gastos, por medio de la **Revoluta de Barry**, de Londres.  
 Consta el Dr. Wurzere: «Es de gran utilidad en la estómago, las constipaciones persistentes y habituales, así como en las diarreas, las afcciones de los riñones y de la vejiga; y el Dr. Stein, de la Universidad de Moscú (Rusia), atestigua haberla empleado "con invariable éxito en los estreñimientos obstinados, así como en las diarreas, en donde produce el efecto de regularizar las funciones intestinales; es sobre todo una ayuda poderosa en todas las enfermedades, necesitando un alimento de fácil digestión."  
 Certificación del Profesor DEDE de París: «Lo que más me ha sorprendido en mis ensayos fué su efecto sobre los órganos digestivos, desarrollando, gradualmente el "apetito, y á la vez de purificar y rejuvenecer la sangre aun la más embrocada."»  
 En casa todos boticarios y ultramarinos.

**MALES DE ESTOMAGO**  
 Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

**El Elixir Estomacal**  
**SAIZ de CARLOS**  
 (Stomaxil)  
 cura el 98 por 100 de los enfermos de estómago é intestinos que lo toman porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias de mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

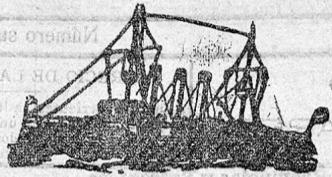
**Maderas**  
 Importadas directamente de las mejores procedencias  
 Grandes Almacenes y Fábrica de aserrar y cepillar de FRANCISCO LOPEZ ATIENZA, situados junto á la estación de los Andaluces, donde el público encontrará gran surtido en todas las especies y largos, en maderas de Pino Rojo, Pinzapoy y Melis ó tea de superior calidad y á precios si mamente económicos.  
 ENTARIMADOS DE TODAS CLASES  
 ENTRADA POR LA CALLE REAL DE SAN LÁZARO, NÚM. 63  
 Teléfono n.º 177  
 Oficinas: San Antón, 40 y 41  
 Tipografía del NOTICIERO GRANADINO  
 Manuel Paso, 2, Granada

# COMPANÍAS HAMBURGUESAS

HAMBURG—SUDAMERIKANISCHE, D. G. y HAMBURG—AMERIKA LINIE

## Línea del Plata

Viajes rápidos por afamados vapores correos



PISA que saldrá de Cádiz el 15 de Noviembre.

## Línea de Cuba-México

El vapor **WESTERWALD** que saldrá de Cádiz el día 1.º de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, sin transbordo, para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, PROGRESO, etc.

Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos, Cocineros y Camareros españoles. Las comidas condimentadas a la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios. La asistencia médica así como la de Bética, es gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía. Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten, según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Juez de Instrucción o del Juez Municipal, indicando no estar sujetos a procesos ni condenas. La llegada a Cádiz de los pasajeros, deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque. Para garantizar sitio en estos buques, tienen que pedir los pasajeros que se le reserve con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse a los Agentes en Cádiz, Señores HIJOS DE EVELLIO LÁINEZ, calle Calderón de la Barca, 19.

Para impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

# CHOCOLATES

## Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ



MADRID - ESCORIAL. Oficinas: Palma, alta 8 MADRID

### ¿QUERÉIS RECOBRAR LA SALUD?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

## COSTANZI

Únicos de éxito seguro para el tratamiento del: Venéreo, Sífilis, Anemia

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido gracias a estos maravillosos medicamentos Costanzi, recorriendo la salud y dando por ello las más significativas muestras de gratitud y agradecimiento. Estos medicamentos están compuestos de sustancias completamente inofensivas y a la naturaleza y que contienen los principios de la vida y salud, a diferencia de otros preparados similares que modernamente se han querido lanzar al mercado y que pueden producir grandes trastornos en el individuo. Los Confitos Costanzi curan las estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis y Catarras de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías gólicas su estado normal. Una caja Confito Costanzi, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7. La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente o crónica, gota miliar, úlceras, etc.; es la única que en cinco o siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad y que, instantánea y a tiempo, puede evitarla. Un frasco Inyección Costanzi, con la debida explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El Roob Antisifilitico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis glandular, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, raquitismo, hipertismo, hinfatoemona, esterilidad, neurastenia, etcétera. Un frasco Roob Costanzi, con la explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el último descubrimiento debido al célebre inventor de los medicamentos Costanzi, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del estómago e hígado, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la NEURASTENIA (debilidad nerviosa) es indispensable si los ataques de esta enfermedad desean su curación pronta y radical, pues tonifica el sistema nervioso, a la vez que el muscular, y bajo su maravillosa influencia desaparecen los síntomas más rebeldes de aquella debilidad. A estas mismas virtudes curativas debe su eficacia en la Impotencia genésica, cuya dolencia desaparecerá de la terapéutica el día en que el uso de la Nutro musculina se haya generalizado. En los casos en que la impotencia es debida a causas de cierta naturaleza, el Elixir Costanzi hará renacer el vigor en plazo brevísimo y cuando contribuye a esta impotencia la depauperación general del organismo el individuo sometido al tratamiento verá, a la vez que sus órganos se vigorizan, regularizarse sus funciones y el organismo todo vuelve a su estado normal de fuerza. En la Anemia, Clorosis, Artritis y en todas las enfermedades constitucionales su uso es de seguro éxito, así como también en los que padecen insomnios, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, neocolonización en las niñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Cevalada, M. González, J. López Rubio y principales. AGENTES GENERALES EN ESPAÑA PEREZ MARTIN Y C.ª - Alcalá, 9, Madrid. Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse a las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rámbala del Centro, 30, entresuelo. - Barcelona.

### ¡INTERESANTE!

Se vende un carro para tiro, de dos y media caballerías, completo de todos los eseres necesarios para el mismo, todo ello en muy buenas condiciones. Para verlo y tratar, Posada de la Virgen de las Angustias

**Barra anarillo** PARA CORREA DE LA GUARDIA CIVIL. Con este barra se obtiene en pocos minutos un brillo característico y permanente. Precio: Ptas. 175 franco. Unico Deposito del barra negro para carabineros: Farmacia y Droguería de S. Gil - Granada

**SE DESEA** un matrimonio o persona sola formal, calle de San Juan de Dios, núm. 26, piso primero, derecha.

**LA PRENSA** Sección Anunciadora CARMEN, 18, 1.º MADRID TELEFONOS

La más céntrica de Madrid. Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario a precios muy reducidos y publicándose en dos o más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLSAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

**Carrillo y C.ª**

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA

**Fábrica en ATARFE**

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco. - Nitrato de sosa. - Superfosfatos de todas graduaciones. - Superfosfato de hueso y sales de potasa.

**SUCURSALES:**

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23. En Motril: D. Francisco García Cazorla. LA CORRESPONDENCIA A NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA Alhondiga, 11 y 13

No más purgas

**Supositorios VICTORIA**

Á LA GLICERINA SOLIDIFICADA

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. - 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. - 3.ª Derrretimiento completo. - 4.ª Acción osmótica y descongostiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. - 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1,50.

Depositario en Granada, Viuda del Dr. Avila, Gran Vía, 31

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. - SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

MOTRIL

**GRAN H. COMERCIO**

Director - Propietario

**ALBERTO CABARROCAS ROS**

El mejor de su clase = Cómodas e higiénicas habitaciones = Servicio esmerado = Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento = Gabinete de lectura = W. C.

**D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA**

PROFESORA EN PARTOS CALLE DE LA CRUZ, N.º 11

**TELESCOPIO**

Con 700 pesetas en mano, se puede comprar uno en mediana presentación, pero en perfecto estado de funcionar en el acto, de 170 metros de largo, montado en su trípode de nogal, giratorio, con graduador y diagrama tenante, capaz de atraer a la vista los objetos a 16 leguas de horizonte. Su cristal objetivo es de 22 d. x 2 grueso. Diríjase, Moriscos, 28 - CORDOBA

**LOS TIROLESES**

Empresa anunciadora establecida en Madrid OFICINAS Romanones, 7 y 9, entresuelos. Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kiosko frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real. Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos. Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos. Pidáanse tarifas. - Rápidas propagandas.

Fallido del NOTICIERO GRANADINO 301

**F. L. PARREÑO**

**El Héroe y el César**

¡Bravo! - exclamaron los maestros aplaudiendo la noticia. Navarro añadió: ¿Vos? No puede ser; dicen que lo hizo todo un capitán que se llamaba Visócor o Visó, o Visera, seguído únicamente de franceses. El capitán Visó y treinta soldados que le acompañaban eran el brazo, yo la cabeza; ellos descargaron los arcabuces, yo dirigí y a la vez clavé este puñal. Y blandió el que llevaba en el cinturón. El general y los maestros tuvieron que hacer sobre sí un esfuerzo heroico para contenerse y disimular la indignación e ira que sintieron. Osorio, que era el más sagaz

de los tres, se apresuró a contestar: - Comprendo; vos fuisteis entonces el jorobado que en la pradera de San Fermín y luego en el palacio de Silva quisisteis... - Y antes en Murcia, luego en Francia; y si es cierto que vive, cuando yo pueda volveré a intentar darle otro golpe más seguro y mortal. El de Agout era bueno, bueno; pero Visó detuvo mi brazo, y no me extraña que haya sobrevivido. Si hallo nueva ocasión, que la buscaré, se enmendará una falta que no estoy en mi mano evitar. - ¡Qué lástima que ese maldito capitán se hubiera interpuesto entre vos y la víctima! - Tendría órdenes de su rey para obrar así y para acabar conmigo, pues habéis de saber que me hirió cruelmente, dejándome por muerto; pero yo fingí expirar cuando aún me quedaba mucha vida; me levanté más tarde, y arrastrando como la culebra, llegué al sitio donde me encontré ese pobre pastor. Lo que sufrí en la travesía y quince días des

pués, sólo yo lo sé; pero á bien que ya estoy bueno, y, si el diablo me ayuda, aún no es tarde para vengarme de todos. - Según eso, dirigía el hecho Francisco I. - Yo se lo propuse al rey, éste lo aceptó, y dándome para ayuda al capitán Visó y treinta soldados de su compañía, perfectamente disfrazados todos, llevamos á cabo el hecho sin que nadie más se apercibiera, á excepción de los tres, pues la tropa ignoraba lo principal y no hizo otra cosa que obedecer. En este instante entraron los cuatro contrabandistas, exclamando Juan: - Compañeros, está hecho el almuerzo, que podemos tomar al aire libre; tenemos una torta de harina blanca, un trozo de carnero asado y un cuenco lleno de rico vino catalán. Si el jorobado quiere acompañarnos, se le convida. - Gracias; mi almuerzo es una taza de leche, y ésa la he tomado

Navarro se acercó al oído de Bermúdez y, aparentando disimulo, le dijo: - Con la llegada de esos hombres no podemos arreglar nuestro plan; por consiguiente, salid luego, y esperadnos al extremo izquierdo de esa arboleda. Comprendéis la conveniencia de que no se enteren? - Sí; después de almorzar buscáis un pretexto y vais al sitio indicado, que allí me encontraréis. Mientras tenía lugar este diálogo, Osorio y Lara fingieron entretener á los contrabandistas. Al concluir el general, exclamó: - Ya que Bermúdez no nos quiere acompañar, almorzaremos los siete, que mi estómago está desfallecido. Y salieron de la cabaña, sentándose cada uno sobre una piedra, en torno del trozo de carnero; la torta asada sobre ascuas y el cuenco de vino catalán. De este modo empezaron á comer, hablando de los azares del contrabando. A la mitad de aquel acto oyó Navarro algunas pisadas y miró con disimulo, viendo con placer á Bermúdez que se dirigía al extremo de la arboleda. Entonces se acercó al oído de Juan y le dijo: Todo está corriente; el jorobado se batirá conmigo dentro de media hora y lo mataré, dejándole enterrado entre los tres en un hueco del monte. Diremos que se ha marchado á Italia. Dormid de día vosotros, preparando antes lo necesario para que partamos en cuanto anochezca. No os olvidéis de los mandobles, disponed algunos fiambres, que nosotros no descansamos anoche, y debemos verificarlo en cuanto acabemos con Bermúdez. Un cuarto de hora más tarde entraban en la cabaña los cuatro contrabandistas, mientras Navarro y sus compañeros, después de dirigir una mirada satisfactoria en torno, se encaminaron, solos y sin ser vistos por nadie, hacia el sitio donde les esperaba el contrahecho. Lara y Osorio se adelantaron al verlo, situándose de modo que pudieran cortar la retirada, en el caso de que aquél la intentase. El general volvió á reconocer el paraje, y pareciéndole excelente, se acercó pausadamente á Bermúdez, diciendo: - Muy bien, señor contrahecho; el sitio conviende, la soledad favorece y el silencio evita la interrupción. - Sí - contestó el jorobado; no comprendiendo la intención de aquél. - Aquí podremos hablar sin testigos; arreglaremos nuestra marcha y mañana, si queréis, nos encaminaremos á Italia; sólo os exijo que me acompañéis á uno de los puertos de los Estados Pontificios. Desde allí os vais vosotros á la Lombardia, que, es según mis noticias, el sitio en que encontraréis al ejército francés. - ¿Y por qué no á Génova ó á algún puerto de Parma ó Toscana? - Porque caeríamos en poder de los españoles. - ¡Qué os habían de hacer á vos!